

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

97

MADRID NÚMERO 76

EDICTO

En virtud de lo acordado en los autos 724/2020, por no ser conocido el domicilio de D. JOSÉ NILBER VÁSQUEZ QUISPE, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la LEC, se ha acordado la publicación del presente edicto para llevar a efecto la diligencia de notificación de sentencia nº 198/2021 de fecha 18 de mayo de 2021, que se encuentra a disposición del demandado en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación a D. JOSÉ NILBER VÁSQUEZ QUISPE expido y firmo el presente. En Madrid, a 18 de mayo de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/17.966/21)

